

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS VETERINARIOS
EN JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA
GRADUADOS O INCORPORADOS EN UNIVERSIDADES DEL PAIS
O MINISTERIO DE EDUCACION**

- a) Solicitud dirigida a la Junta de Vigilancia para obtener la autorización del ejercicio profesional como Médico Veterinario. **(Letra tamaño normal 12 o 13)**
- b) Llenar la hoja de inscripción. **En papel tamaño oficio y en computadora. Letra Tahoma #9.**
- c) Dos fotografías tamaño cédula de tiempo, **con traje formal**.
- d) Fotocopia de Documento Único de Identidad (DUI). **Ampliación a 150**
- e) Original y copia del título académico.
- f) Fotocopia constancia del Centro de Estudios, en donde certifique que el título lo obtuvo cumpliendo con los requisitos establecidos en las leyes del país.
- g) Constancia de haber cumplido con el servicio social de conformidad al reglamento de dicha Universidad.
- h) Fotocopia constancia de Auténtica del Título otorgado por el Ministerio de Educación.
- i) Cancelar los derechos respectivos para el ejercicio de la Profesión Médico Veterinaria, que incluye pago de anualidad, elaboración de carné y diploma, **\$19.99 más el costo del sello (\$10.00 o \$12.00).**
- j) Las Charlas son prerequisite para juramentarse y se realizarán el día miércoles de la tercera semana de cada mes, a las **9:00 a.m.** Se le recomienda al solicitante, presentarse media hora antes.
- k) Cumplidos los anteriores requisitos, la juramentación se llevará a cabo el último viernes de cada mes en Sesión de Junta Directiva, a las **3:00 p.m.**, se le recomienda al solicitante, presentarse media hora antes.

Nota: En caso de incumplir los dos último requisitos, se le reprogramarán la charla y la juramentación, para el siguiente mes.

ESTA HOJA DE REQUISITOS DEBE INCLUIRSE EN LA DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Nombre del Solicitante

Nombre del que recibe